Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer dia hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación. Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.-364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguei-ra de Ramuín (Orense) por la que se anuncia subasta pública para las obras de pavimentación y alcantarillado de la plaza mayor de Luintra.

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. Garantia provisional: 20.000 pesetas. Garantia definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Seis

meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expedien-te se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Modelo de proposicion

Don ..., de ... años, de estado ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., piso (en nombre propio o en representación de don ..., de ... años, de estado ..., domiciliado en la calle de ..., número ..., piso ..., provincia de, de profesión ..., según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de de las obras de ..., se compromete a realizar en la cantidad de pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, que de antemano acepta. de antemano acepta.

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el aBoletín Oficials de la provincia, en la Secretaria de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el placo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Corporación.

Nogueira de Ramuín, 7 de enero de 1971.—El Alcalde.—135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar escricción del Ayuntamiento de Sarriación de Barrameda por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Nicolás, desde la esquina de la calle General Arizón hasta calle Rubiños, y Ru-biños, desde la calle San Nicolás hasta la carretera de Bonanza.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se convoca subasta para la realización de las obras de pavimentación de las calles San Nicolás, desde la esquina de la calle General Arisón hasta la calle Rubiños, y Rubiños, desde la calle San Nicolás has-ta la carretera de Bonanza.

Las obras se realizarán conforme al pro-yecto y al presupuesto desglosado núme-ro uno, redactados ambos por el señor Ingeniero de Caminos don Juan Delgado Morales, documentos que se consideran parte integrante de este pliego de condi-

Las obras, que deberán iniciarse en el plazo máximo de diez días, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, habrán de estar terminadas en plazo de cuatro meses a con-

minadas en plazo de cuatro meses a con-tar de la fecha de su comienzo.

El tipo de licitación es el de un millón cuatrocientas un mil novecientas veinti-nueve (1.401.829 pesetas) a la baja. La adjudicación provisional será a la oferta que represente mayor ventaja económica. La garantía provisional o flanza se fija en la cantidad de veintiocho mil veintio-cho pesetas con sesenta céntimos (pese-

cho pesetas con sesenta céntimos (pese-tas 28.028.60).

La definitiva será el cuatro por ciento de la cantidad por la que se verifique la

adjudicación.

Los licitadores presentarán sus proposi-ciones en la Secretaría de este Ayunta-miento y horas de oficinas, en plazo de veinte dias, que empezarán a contar a partir del siguiente hábil a aquél en que se anuncie esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de este pliego de condiciones, y que, como los depliego de condiciones, y que, como los de-más documentos preceptivos, deberán ir debidamente reintegrados, se presentarán en sobr: cerrado, que podrá estar lacra-do y sellado, en el que figurará la si-guiente inscripción: «Proposición para to-mar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles San Nicolás y Rubiños, que presenta don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ...» A las proposiciones se acompañará el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento el importe de la fianza provisional, así como una declaración jurada del licitador haciendo constar que no se halla in-cluído en ninguna de las causas de incacluido en ninguna de las causas de inca-pacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del vi-gente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del dia siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Serán de quento del adjudicatario los

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio y demás que se originen con ocasión de esta subasta, adjudi-

cación y contrato.

cación y contrato.

En todo lo no previsto en este anuncio regirá lo que se consigna en el pliego de condiciones administrativas y demás documentos contenidos en el expediente de su razón, a cuyo estricto cumplimiento quedarán sometidos los licitadores y posteriormente el adjudicatario de la subasta. Todos los referidos documen-tos quedan expuestos durante el plazo de presentación de plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaria Municipal, don-de podrán ser examinados por los intere-

Modelo de proposición

..., yecino de ..., con domicilio en Don Don ..., vecino de ..., con domicino en ..., calle, número ..., en nombre ..., enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y ejecución de las obras de pavimentación de las calles Rubiños y San Nicolás, de esta ciudad, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta observancia de las condiciones aprobadas que figuran en el chas obras, con estricta observancia de las condiciones aprobadas que figuran en el correspondiente pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, que equivale a una baja del ... por ciento del tipo, declarando su conformidad en percibir el importe en la forma establecida en el pliego de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en la Regiamentación General de Contratación se establece. (Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 21 de enero de 1971. — El Alcalde. — El Secretario. — 454-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energia y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Solicitudes de permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidro-carburos hace saber que han sido solici-tados por «Sociedad Investigadora Petroli-fera. S. A.» (SIPSA), con fecha 22 de diciembre de 1970, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos.

ue investigación de hidrocarburos.

Expediente 356. Nombre, «Bañolas». Superficie en hectáreas, 28.977. Limites: Norte, 42° 13'N; Sur, 42° 07'N; Este, 6° 29'E; Oeste, 6° 10'E.

Expediente 357. Nombre, «San Lorenzo». Superficie en hectáreas, 10.657. Limites: Norte, 42° 20'N; Sur, 42° 13'N; Este, 6° 29'E; Oeste, 6° 23'E.

Expediente 358. Nombre. «Gerona». Superficie en hectáreas, 36.593. Limites: Norte, 42° 19'N; Sur, 42° 03'N; Este, 6° 38'E; Oeste, 6° 29'E.

Expediente 359. Normbre, «Figueras». Superficie en hectáreas, 38.651. Limites: Norte, 42° 18'N; Sur, 41° 59'N; Este, 6° 46'E; Oeste, 6° 38'E.

Expediente 360. Nombre, «Montgri». Superficie en hectáreas, 41.979. Limites: Norte, 42° 14'N; Sur, 41° 59'N; Este, 6° 57'E; Oeste, 6° 46'E.

Expediente 361. Nombre, «Marinada». Superficie en hectáreas, 40.723. Limites: Norte, 42° 13'N; Sur, 41° 57'N; Este, 7° 7'E; Oeste, 6° 57'E.

Lo que se hace público a los efectos senalados en el artículo 21 de la Ley de 26
de diciembre de 1958, del Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de
Hidrocarburos, para que en el plazo de
treinta días hábiles, contados a partir del
siguiente al de la publicación del presente
anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los
que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en
el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos,
Pedro Martinez Romero.

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huesca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.000. Nombre: «Maria Gloria». Mineral: Plomo. Hectareas: 133. Término municipal: Alins del Monte. «Boletin Oficial» de la provincia: 19 de diciembre de 1970, 289.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo veri-fique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Pro-vincial

Huesca, 28 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julian Es-cudero.

一个的时期的特殊的人类的 医瞳孔 医眼的 医眼性外部的 经营工会计划

BANCO DE ESPAÑA

Concursos para la provisión de 15 plazas de Taquigrafos-Mecanografos, 20 de Auxi-liares administrativos de oficina (Mecanografos) y 75 de Auxiliares administrativos de Caja, convocados por acuerdo del Con-sejo Ejecutivo de 20 de noviembre de 1970.

sejo Ejecutivo de 20 de noviembre de 1970.

El Consejo Ejecutivo de este Banco, en sesión de 16 del actual, y en atención a lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 1293/1970, de 30 de abril, sobre el empleo de los trabajadores mayores de cuarenta años, ha dispuesto que puedan solicitar tomar parte en los concursos de recepción todes les assirentes que lo deferencia todos los aspirantes que lo de-seen, cualquiera que sea su edad, siempre que no hayan alcanzado la de setenta que no hayan alcanzado la de setenta años, fijada para la jubilación forzosa, y reúnan los demás requisitos exigidos en las convocatorias respectivas.

A fin de que los interesados puedan presentar sus solicitudes, se amplia el plazo de presentación hasta el día 30 del presente mes de enero.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Jefe de Personal, A. Adiego.—367-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Relación de cuentas corrientes sin movimiento desde el 31 de diciembre de 1950 que de no ser reclamadas por sus titulares o herederos pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928;

María de Maeztu Whitney, 1.215,07 pesetas; Ascensión López Ruibal, 8.589,66 pesetas: Trinidad Loscertales Bona, 536,39 pesetas; Luis de Satrústegui y López, pesetas 970,80.

Sucursal de Barcelona:

Roman Sanahuja Bosch y Enrique Salvia Sagrera, conjuntamente, 502,15 pesetas; Amador Guerra Escofet, 359,60 pesetas; Francisco Vives Borrell, 11.187,35 pesetas.

Madrid, 9 de enero de 1971.-El Director Gerente.—169-1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la maña-na, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar in-

tereses el mismo día. Madrid, 20 de enero de 1971.—El Secre-tario general, E. Sobejano R. Rubi.—170-1.

BANCA NOGUEIRA

La empresa individual «Banca Nogueira», con domicilio en Ribadavia (Orense), con la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda, comunicada mediante oficio del Banco de España de fecha 24 de noviembre de 1970, ha adoptado las siguientes decisiones:

1. Constituir la Sociedad Anóni ma «Banca Nogueira», con un capital inicial «Banca Nogueira», con un capital inicial de 25 millones de pesetas, totalmente des embolsado, fijando su domicilio social en Orense, calle de Concejo, esquina a Juan XXIII.

2.ª La Sociedad Anónima «Banca Nogueira, S A.», como continuadora de los negocios bancarios de la empresa individual «Banca Nogueira», se subroga en todos los derechos y obligaciones de ésta.

dual «Banca Nogueira», se subroga en to-dos los derechos y obligaciones de ésta. 3.º «Banca Nogueira, S. A.», se hará igualmente cargo de todo el personal de la plantilla de esta empresa, con los mis-mos sueldos y categorías que disfrutan en la actualidad.

Lo que se publica para general cono-cimiento, y en especial a los efectos pre-

vistos en el artículo 2.º, letra a), de la Ley de 11 de julio de 1941, sobre nacionatransformación de empresas bancarias.

Ribadavia (Orense), 15 de enero de 1971. «Banca Nogueira».—P. P., Joaquín Robla Díaz, Gerente.—549-C.

COMPAÑA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros en contenta de massimo de massimo de massimo de massimo de la 22 de enero actual, procederemos al pago de los intereses, que vencen en dicha fecha, de nuestras obligaciones:

Serie 26.*, cupón número 6.

Asimismo, a partir del día 1 de febrero próximo, se abonarán los intereses de nuestras obligaciones:

Serie 14.*, cupón número 32. Serie Chorro/66, cupón número 10.

Los Bancos encargados de efectuar es-tos pagos son: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santan-der, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro y sus respectivas sucur-

sales. Sevilla, 20 de enero de 1971.—El Consejo de Administración. -. - 365-C.

INMOBILIARIA ARTABE, S. A.

BILBAO

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de diciembre de 1970, con todas las formalidades legales, se acordó unánilas formalidades legales, se acordo unani-memente reducir el capital actual de la Sociedad en pesetas seis millones cuatro-cientas treinta y dos mil quinientas (pe-setas 6.432.500), o sea desde la cifra ac-tual de pesetas ocho millones trescientas mil (8.300.000) hasta la de pesetas un mi-llon ochocientas sesenta y siete mil qui-nientas (1.867.500), mediante la restitu-ción a los accionistas en efectivo dinero ción a los accionistas en efectivo dinero de la parte proporcional de la cifra de reducción correspondiente a cada una de sus acciones, o sea a razón de pesetas mil quinientas cincuenta (1.550) por acción.

Bilbao. 28 de diciembre de 1970.—El Administrador.—37-D. y 3.º 25-1-1971

ALU - PERFIL, S. A.

Por medio de la presente se convoca For medio de la presente se convoca la celebración de Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de febrero, a las diecisiete horas, en el do-micilio social, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 12 de febrero, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día orden del día.

 Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la última Junta celebrada.

2. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memorias y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.
4. Nombramientos de cargos que esta-

tutariamente correspondan. 5. Ruegos y preguntas.

Rubí, 15 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Carrillo.—94-D.

ALU - PERFIL, S. A.

Por medio de la presente se convoca la celebración de Junta general extraordina-ria de accionistas para el próximo día 11 de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 12 de febrero, a la misma hora y lugar y bajo el si-guiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la última Junta celebrada
 - Aumento del capital social.
 Ruegos y preguntas.

Rubi, 15 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Carrillo.-95-D.

CREDITO SOCIAL PESQUERO

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAN ADMINISTRATIVO

Vacante una plaza de Auxiliar administrativo en el Crédito Social Pesquero, se convoca en concurso-oposición libre para su provisión con arregio a las siguientes

Bases

- 1.5 Podrán concurrir a este concurso-oposición los españoles de uno u otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:
- a) Haber cumplido los dieciocho años el dia que finalice el plazo de presenta-ción de instancias.

ción de instancias.

b) Carecer de antecedentes penales.
c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de su cometido. En su dia, el opositor designado para ocupar la vacante habrá de someterse al oportuno reconocimiento médico.
d) Los aspirantes femeninos deberán acreditar haber prestado el Servicio Social.

- 2.ª Se considerará como mérito pun-tuable en la forma que determina la base novena, la posesión de los títulos de Ba-chiller Superior Universitario, Bachiller Laboral Superior, Maestro de Primera Enseñanza, Perito Mercantil y Bachiller Elemental.
- mental.

 3.ª Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición dirigirán su instancia al ilustrísimo señor Director Gerente del Crédito Social Pesquero, calle Génova, número 20, 4.ª planta, Madrid-4, presentándola en el Registro General del Organismo durante las horas de oficina, en el plazo de quince dias naturales a partir del siguiente a aquel en que se publique la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- Estado».

 4.ª Se acompañará a la instancia la si-
- a) Certificado del acta de nacimiento.
 b) Certificación negativa de antecedentes penales.
- c) Caso de ser alegados como méritos puntuable, se unirán certificaciones de título o títulos que posea, o fotocopia tes-timoniada notarialmente de dichos títulos.

d) Documento acreditativo de tener cumplido el Servicio Social en su caso.

《如果》, 1915年,1915年,1916年,1918年,1918年,1918年,1918年,1918年,1918年,1918年,1918年,1918年,1918年,1918年,1918年,1918年,1918年,19

La posesión de los requisitos exigidos en los apartados a), b) y d) podrá justificarse mediante declaración jurada, sin perjuicio de que en el plazo de treinta días naturales desde la resolución del concurso-oposición, el aspirante elegido acredite, mediante la aportación de las certificaciones oportunas, dichos extremos.

5.ª Terminado el plazo de presentación de instancias, y dentro de los cinco días siguientes, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Banco la lista de aspirantes admitidos y excluídos al concurso-oposición. La posesión de los requisitos exigidos

curso-oposición.

curso-oposicion.

6.ª Publicada la lista, y en el supuesto de que algún aspirante hubiese sido excluído, podrá el interesado interponer, en el plazo máximo de quince días naturales, recurso ante el propio Tribunal, que resolverá de forma definitiva en el plazo máximo de los cinco días siguientes.

máximo de los cinco días siguientes.
7.º Una vez publicada la lista definitiva de admitidos en el tablón de anuncios, el Tribunal indicará a los aspirantes, en el plazo mínimo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de

esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para la celebración de los ejercicios, el señalamiento del lugar, día y hora; este llamamiento del Tribunal se fijará en el mencionado tablón. 8.º El concurso-oposición constará de tres ejercicios:

tres ejercicios:

Primer ejercicio: Mecanografia.trá en copiar a máquina el texto que designe el Tribunal, por espacio de quince minutos y una velocidad no inferior a 250 pulsaciones por minuto.

Segundo ejercicio: Exposición de temas.

Constará de dos partes:

Ejercicio escrito. Se sacarán a suer-A) Ejercicio escrito. Se sacarán a suerte dos temas de los que integran el programa que se insertan en la base 12 de esta convocatoria y se desarrollarán por escrito en el plazo máximo de dos horas.

B) Ejercicio oral. Se sacarán, a suerte también, dos temas del mismo programa, que el opositor desarrollará en un espacio

de tiempo no superior a veinte minutos. El Tribunal podrá formular al opositor preguntas en relación con la materia.

Tercer ejercicio: Taquigrafia.-Consistirá en escritura taquigráfica a mano y traducción a máquina de un texto señalado por el Tribunal. El dictado tendrá una duración de cinco minutos y una velocidad de 80 a 100 palabras por minuto. La traducción se efectuará necesariamente a máquina en el plazo máximo de una hora. Ejercicio de méritos.—Se admitirá como márito suplementorio el concimiente de

mérito suplementario el conocimiento de cualquiera de los siguientes idiomas: fran-cés, inglés o alemán.

En cualquiera de ellos las pruebas con-sistirán obligatoriamente en:

Traducción escrita directa, sin diccio-nario, de un texto escogido por el Tri-bunal durante el plazo máximo de una

Traducción escrita inversa, con diccionario, de un texto escogido por el Tribunal durante igual plazo de una hora y media.

Los ejercicios primero, segundo y tercero serán eliminatorios.

9.ª La calificación de los ejerciclos se verificará del modo siguiente:

Primer ejercicio.—Se hará por puntos, considerándose de 0 a 10 puntos, siendo preciso para la aprobación un mínimo

preciso para la aprobación de 5 puntos.

Segundo ejercicio.—Se hará la calificación considerándose la puntuación de 0 a 10 puntos para la parte escrita y también de 0 a 10 puntos para la parte oral. Para ser aprobado en este ejercicio es indispensable obtener, como mínimo, 10 puntos en total puntos en total

puntos en total.

Tercer ejercicio.—Se asignará la puntuación de 0 a 10 puntos, siendo preciso para aprobar un minimo de 5 puntos.

Ejercicio de méritos.—Se podrán conceder de 0 a 2 puntos por cada idioma.

En cuanto a la posesión de los títulos enumerados en la base segunda, se acreditará al opositor un punto por el título de Bachiller elemental y dos puntos por

los restantes títulos, sin que la circuns-tancia de que concurran en el mismo más de uno de dichos títulos implique mayor puntuación.

10. Una vez terminados los exámenes, el Tribunal, a la vista del resultado de los ejercicios, formulará propuesta en fa-vor del aspirante que haya obtenido ma-

vor del aspirante que haya obtenido ma-yor puntuación.

11. Una vez incorporado al servicio el opositor aprobado, que deberá hacerlo en el plazo maximo de treinta días natura-les desde la resolución del concurso-oposi-ción, habrá de superar a satisfacción del Banco un período de prueba de tres me-ses, durante el cual podrá extinguirse la relación laboral por decisión de la En-tidad, sin derecho a reclamación alguna.

12. Programa del segundo ejercicio.

Tema I.—El Estado español. La Ley Organica del Estado: naturaleza y contenido.
Tema II.—Las Leyes Fundamentales: significado y enumeración. Estudio especial del Fuero del Trabajo. Fuero de los Españoles y Ley de los Principios del Movimiento.

vimiento.

Tema III.—La Administración Pública.
Organos de la Administración Central:
Departamentos ministeriales; la Administración Local; Provincias y Municipios.

Tema IV.—Los Organos autónomos de la Administración: las clases.

Tema V.—Los funcionarios públicos.
Conceptos y clases. Régimen legal: derechos y deberes; situaciones e incompatibilidades.

bilidades. Tema VI.-

-La Administración de personal. Selección, formación y perfecciona-miento de los funcionarios importancia de las relaciones humanas y públicas en

la Administración.
Tema VII.—La Pesca y la Administra-ción. Subsecretaría de la Marina Mercan-te. División Marítima: Comandancias y Ayudantías. Instituto Social de la Ma-

Tema VIII.-Las Cofradias de Pescado res: Antecedentes y regulación actual. El Sindicato Nacional de la Pesca; estructu-ra y organización. Federaciones y Sindica-tos Provinciales. El Sindicato de la Marina Mercante. Tema IX.—Ordenación del crédito y la

Banca. El crédito oficial. El Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo Tema X.—El Crédito Social Pesquero.

Antecedentes y creación. Organos de go-bierno. Organización administrativa. Funcionarios: categorias y régimen reglamentario.

Tema XI.—Funciones del Crédito Social Pesquero. Lineas de crédito que tiene en-comendadas y finalidades de cada una. Ideas generales sobre el régimen de las distintas operaciones que realiza el Crédito Social Pesquero.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Director Gerente.—400-A.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas para el día 22 de febre-

ro de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en se-gunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Madrid, 23 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—536-C.

INSTITUTO DE PRODUCCION Y EXPERIMENTACION CIENTIFICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social, calle de Cuevas, número 23, el día 10 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en prime-ra convocatoria y el siguiente día, 11, a la misma hora, en segunda convocatoria.

la misma hora, en segunda convocatoria. Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos: Examen y aprobación, en su caso del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos legales referentes al ejercicio de 1970. Examen de gestión social realizadas por el Consejo de Administración, los Directores Gerentes y los Apoderados de la Sociedad. Renovación del Consejo de Administración. Consideración de la situación financiera de la Sociedad y decisiones a adoptar sobre la misma. Ruegos y preguntas. bre la misma. Ruegos y preguntas. Madrid, 23 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—546-C.

COMPANIA VASCONGADA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. (COVIMOSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el do-micilio social (calle de Vergara, 2, San Sebastián), a las diecisiete horas del día 15 de febrero próximo, en primera con-vocatoria, y a la misma hora del siguien-te día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión social, del inventario balance formalizado al 31 de diciembre de 1970 y del extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrada a la misma fecha. fecha.

2. Aprobación de la propuesta de apli-cación de resultados obtenidos en el pri-mer ejercicio social

3. Ratificación del nombramiento de un Administrador, acordado por el Consejo de Administración.

4. Nombramiento de un Censor Jurado de cuentas para la censura del ejercicio del año 1971.

San Sebastián, 8 de enero de 1971.--Por el Consejo de Administración, el Presidente.—545-C.

ADMINISTRACION. VENIAY TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05 257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas. 3.00 ptas. Atrasado Suscripción anual:

España 900.00 ptas Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Soi, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).